TOTORAS, 25 de Junio de 2025.-

INTENDENTE MUNICIPAL

**C.P.N. MARÍA GUADALUPE LANATTI**

S/D:

De mi mayor consideración:

Comunícole que el día 26 de Junio de 2025, se llevará a cabo la Sesión Ordinaria N°1.322 de este Concejo Municipal, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la Ciudad de Totoras, a las 9:00 horas, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1º) **ACTA ANTERIOR**: Protocolización Acta N° 1446.-

2°) **MENSAJES DEL D.E:**  a) No hay entrada.

3°) **ASUNTOS PARTICULARES:** a) Nota remitida por Rotary Club de Totoras, invitando al cuerpo a participar de la ceremonia de cambio de liderazgo de la institución que se llevará a cabo el miércoles 25 de junio a las 20 hs. en el anexo de Cultura de la Municipalidad.

4º) **PROYECTOS DE CONCEJALES:** a) Proyecto de Minuta de Comunicación, iniciado por Concejal Titulares del Bloque “Totoras para Todos” Elian GRIVA, Georgina DOTTORI y Javier GRIVA, solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, informe a este cuerpo de concejales si el radar ubicado en ruta 91 de nuestra localidad está funcionando actualmente, y en caso afirmativo, conocer la fecha en que comenzó a funcionar y con qué frecuencia lo hace; saber si es utilizado con fines preventivos o recaudatorios, y si los fondos recaudados por eventuales infracciones están siendo destinados a fines específicos (por ejemplo, seguridad vial, mantenimiento de la vía pública, etc.).

b) Proyecto de Minuta de Comunicación, iniciado por Concejal Titular del Bloque “Juntos por el Cambio” Carlos FONTANA, y Concejal Titular del Bloque “Unidos para cambiar Santa Fe” Analía SANTOS, solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal remita a este Cuerpo, un informe detallado del monto recaudado hasta la fecha por el concepto del Tributo Municipal “Derecho de Acceso a Diversiones y Espectáculos Públicos”, especificando cantidad de eventos, organizadores registrados y el importe tributado por cada uno por tal concepto.

c) Proyecto de Ordenanza, iniciado por Concejal Titular del Bloque “Evolución” (U.C.R.– P.D.P.– P.S.), José Manuel PASCUAL, creando el Plan Municipal “Totoras Sin Barreras” 2025-2030, orientado a promover la inclusión integral de las personas con discapacidad en los ámbitos laboral, urbano, educativo, cultural, deportivo y social de la ciudad.

TOTORAS, 25 de Junio de 2025.-

INTENDENTE MUNICIPAL

**C.P.N. MARÍA GUADALUPE LANATTI**

S/D:

De mi mayor consideración:

Comunícole que el día 26 de Junio de 2025, se llevará a cabo la Sesión Ordinaria N°1.322 de este Concejo Municipal, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la Ciudad de Totoras, a las 9:00 horas, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

d) Proyecto de Ordenanza, iniciado por Concejales Titulares de todos los Bloques que conforman el cuerpo, modificando la Ordenanza Tributaria Municipal anual vigente (Ord.1.658/25) en su Art. 100º, el cual quedará redactado de la siguiente manera: ***“ARTÍCULO 100º).-*** *Exenciones. - Estarán exentos del tributo los concurrentes a espectáculos de promoción cultural, almuerzos o cenas organizados por entes oficiales nacionales, provinciales o municipales y por instituciones benéficas de bien público o cooperadoras en el cumplimiento de sus fines específicos o instituciones sin fines de lucro hasta la cantidad de dos (2) por año y mientras no se relacionen con actividades de personas privadas. Entiéndase siempre que la exención beneficia a los concurrentes no pudiendo los organizadores retener y/o aplicar ninguna suma extra por este concepto.*

*Excepcionalmente y ante**el pedido de la Institución alcanzada por el tributo, el concejo deliberante podrá eximir uno o más eventos cuando las circunstancias del caso así lo justifiquen.”-*

5º) **DICTÁMENES DE COMISIÓN:** a) “Despacho de la mayoría de los integrantes de la Comisión de “Obras Públicas” favorable en general y con modificaciones en particular, sobre Proyecto de Ordenanza iniciado por Concejal Titular del Bloque “Evolución” (U.C.R.– P.D.P.– P.S.), José Manuel PASCUAL, prohibiendo la instalación, reinstalación o reposición de tachas viales, tortugones, tortuguitas, delineadores rígidos de perfil elevado o cualquier otro obstáculo saliente destinado a reducir la velocidad por impacto vertical. Expte. N°: 6570 – Letra: “U.C.R”– Año: 2025.-”

b) “Despacho de la Comisión de “Obras Públicas” favorable en general y en particular, sobre Proyecto de Ordenanza iniciado por el Departamento Ejecutivo Municipal, referente a: disponiendo el sentido de circulación y estacionamiento en diferentes tramos de las arterias: Laprida, Gral. López, Ctda. Magnano y Alte. Brown según se detalla. Expte. N°: 6540 – Letra: “D.E.M.”– Año: 2025.-”

Atentamente.-

Fuera del Orden del día: “Despacho de la Comisión de “Gobierno” favorable en general y en particular sobre